

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ACUSE

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 26 de Febrero de 2015

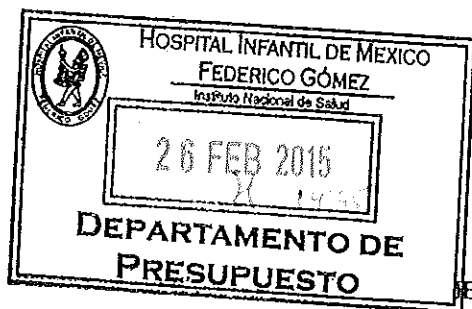
Ref: 5210-0485-2015

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE.

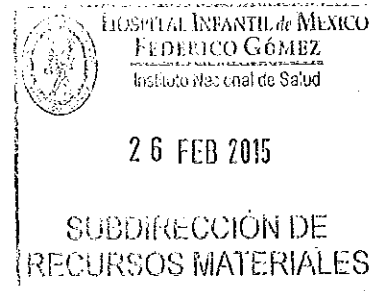
Por este conducto, me permito solicitarle de la manera más atenta, informe a esta jefatura si se cuenta con la disponibilidad presupuestal por la cantidad de \$ 26,448.00 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de recibos de pago de cajas auxiliares, mediante requisición numero R11-0042 correspondiente a la partida 33602, Solicitado por el Departamento de Tesorería.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

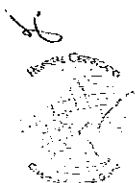


LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES



c.c.p.- Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

mmb*dg



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
COMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 2038
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Departamento de Presupuesto



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 27 de febrero de 2015.

5430 / 171 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 5210/485/2015, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 26,448.00** (Veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de recibos de pago de cajas auxiliares, con cargo a la partida presupuestal **33602**.

Derivado del recorte presupuestal por un importe de **\$66,717,958.41** aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el día 13 de febrero del año en curso a este Instituto, impactando principalmente al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; le comento que estamos en un ambiente controlado, por lo que **le solicito nos envíe la documentación que soporte, justifique y compruebe que el gasto es altamente indispensable para la operación del hospital**, de lo contrario no procederá el pago correspondiente.

De igual manera, la suficiencia presupuestal será disminuida del presupuesto 2015, por lo que en caso de no utilizar los recursos oportunamente solicite su cancelación para poder orientar los recursos a partidas con presión de gasto.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de la fecha de recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / AAL / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503

www.himfg.edu.mx



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México D.F. a 4 de marzo de 2015

5410/170/2015

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFE DE DEPTO. DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES
P R E S E N T E

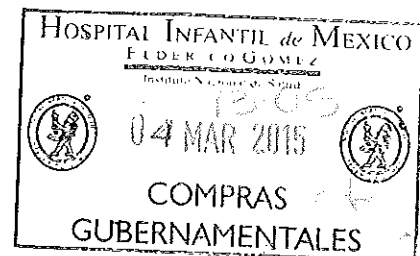
En atención a su oficio 5210/549/2015, le envío la justificación como se detalla:

Los recibos de pago para cajas auxiliares son un insumo indispensable para la prestación de los servicios médicos, labor que es parte esencial de la razón de ser de esta Institución Médica; en virtud de que previo a prestarse los servicios, estos deben ser pagados, para la operación del servicio de cajas son necesarios emitirse como comprobante de pago. Al día se realizan 1,200 cobros, lo que genera un consumo mensual de 30 millares de ejemplares en promedio, por lo que se ratifica las cantidades solicitadas.

Saludos.

ATENTAMENTE


C.P. LEONOR LINARES CARRANZA
JEFE DE DEPTO. DE TESORERIA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



ACUSE

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F. a 10 de marzo de 2015.

Ref.: 5210/612/2015.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

En atención a la respuesta manifestada en su oficio 5430/171/2015, en el cual solicita la documentación que soporte, justifique y compruebe que el gasto para lo cual se solicita la suficiencia presupuestal, es altamente indispensable para la operación del hospital y así proceder al pago correspondiente de esta compra.

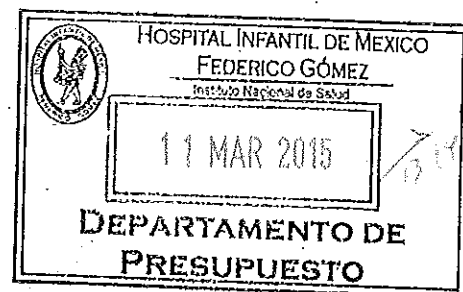
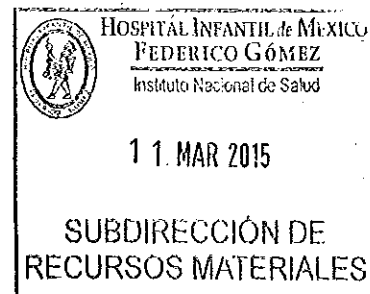
En respuesta a esta solicitud y después de haberla solicitado al área requirente, le envío copia del oficio 5410/170/2015, turnado por la Jefe del Departamento de Tesorería a este Departamento, justificando la necesidad de adquirir los recibos de pago para cajas auxiliares, del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Asimismo, le solicito atentamente ratificar la cantidad de \$26,448.00 (veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100M.N.), para la compra de 30 millares.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES.



C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.

mmb



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 9035

www.himfg.edu.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 22 de abril de 2015.
5430 / 357 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 5210/875/2015, en el que solicita la ampliación de la vigencia para la Reservación del Recurso, por la cantidad de **\$ 26,448.00** (Veintiséis mil, cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 30 millares de recibos de pago de cajas auxiliares, con cargo a la partida presupuestal **33602.**

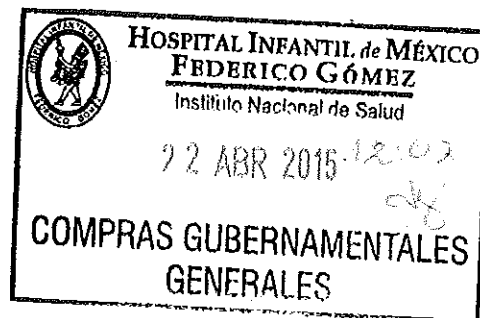
Al respecto, le informo que se autoriza la ampliación de la vigencia antes mencionada hasta el 19 de mayo del año en curso y en caso de no presentar contrato esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / AAL / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACUSE

Ref.: 5210/1017/2015.

México, D.F. a 11 de mayo de 2015.

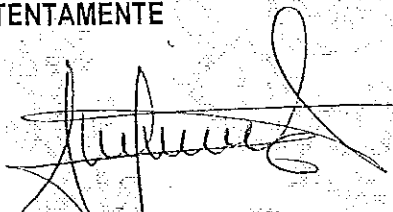
L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

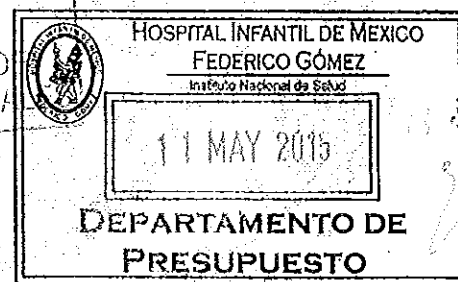
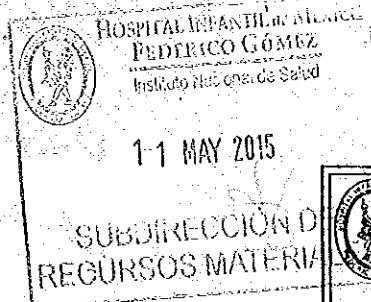
Por medio de la presente me permito solicitarle de la manera más atenta informe a esta jefatura si cuenta con la disponibilidad presupuestal por la cantidad de **\$240,816.00 (Doscientos Cuarenta mil Ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **partida 33602**, para la adquisición de recibos de pago para cajas auxiliares, solicitados por el Departamento de Tesorería para el año 2015.

Cabe mencionar que este importe se solicita como **complemento** al importe solicitado y autorizado en su oficio No. 5430/218/2015, con vigencia al 19 de mayo de 2015 (anexo copia de oficios, sumando un importe total de \$267,264.00).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES.



C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 9035
www.himfg.edu.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 11 de mayo de 2015.
5430 / 430 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
P r e s e n t e.

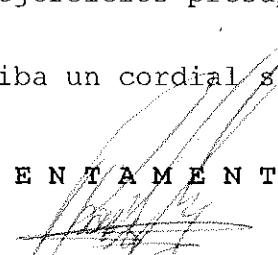
En respuesta a su oficio 5210/1017/2015, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 240,816.00 (Doscientos cuarenta mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), para realizar la adquisición de recibos de pago para cajas auxiliares, solicitados por el Departamento de Tesorería para el año 2015, con cargo a la partida presupuestal 33602.

Al respecto, le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2015, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder orientar los recursos a partidas con presión de gasto.

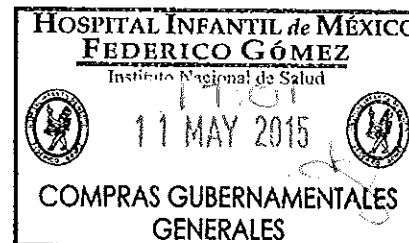
En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de la fecha de recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / JGHM / msa*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 19 de marzo de 2015.
5430 / 218 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 5210/612/2015, en el que envía justificación técnica para que sea ratificada en forma positiva la suficiencia presupuestal por **\$ 26,448.00** (Veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de recibos de pago de cajas auxiliares, con cargo a la partida presupuestal **33602**.

Le informo, que **SE AUTORIZA** la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2015, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder orientar los recursos a partidas con presión de gasto.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de la fecha de recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / AAL / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx